

# LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÁLAGA Y LA SEMANA SANTA A TRAVÉS DE LOS TEXTOS. 1855-1935

*Rafael ESTEVE SECALL\**

## 1. LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA SEMANA SANTA EN EL XIX

La búsqueda o pretensión de lograr una Semana Santa con proyección turística no es algo novedoso en los albores del siglo XX como generalmente se piensa. Sabemos que en la primera mitad del XIX hubo procesiones en diferentes momentos pero sometidas a los albueros políticos de la época; porque la invasión francesa primero, y las sucesivas desamortizaciones después, con la desaparición de los órdenes religiosos y la demolición de algunos conventos, constituyen un severo varapalo al dejar desprotegidas a las cofradías, la mayor parte de las cuales estaban acogidas en las iglesias conventuales, originando su decadencia e incluso la desaparición de muchas de ellas.

La profunda transformación social experimentada por España a resultados del derrumbamiento del Antiguo Régimen se traduce, por consiguiente, en la decadencia del procesionismo hasta que, poco a poco, la naciente y pujante burguesía toma el relevo del protagonismo social y apoya el renacer cofrade ya mediada la centuria décimonona. Y es en esa época, muy posiblemente poco antes de la proclamación de la Primera República, cuando por primera vez se pretendió en Málaga la consecución de una Semana Santa turísticamente atractiva, en un intento de rentabilizar “materialmente” la celebración festiva religiosa de la primavera, a imitación de Sevilla, cuyos carteles turísticos vinculando Semana Santa y Fiestas de Abril no dejan ninguna duda sobre su dimensión turística.

Resulta muy interesante subrayar por otra parte, el paralelismo que se aprecia entre los momentos históricos coincidentes de la primera y segunda repúblicas, con el auge de la Semana Santa malagueña en los años previos a las correspondientes

---

\* Catedrático de Economía de la Universidad de Málaga.

proclamaciones y su posterior postración. Pero es un aspecto del tema que obviamos en este trabajo.

Ahora bien, ¿en qué nos basamos para afirmar la existencia de esa pretensión malagueña en la década de los sesenta del siglo XIX? Una Málaga que, conviene no olvidar, se encontraba en pleno auge económico, más preocupada por las chimeñas, la vendeja y el movimiento comercial del puerto que por otros aspectos más espirituales del discurrir cotidiano. En cualquier caso, esa preocupación por la recuperación de la Semana Santa tiene lugar en un contexto histórico una vez cruzado el ecuador del siglo XIX, en que tras la quiebra del Antiguo Régimen hay un proceso de rearticulación general de la vida asociativa al que la religión no es ajeno, en que el espíritu romántico trae a primer plano el sentimiento frente a la razón dominante en la precedente época ilustrada, y en el que se valoran enormemente —desde la propia perspectiva religiosa— por razones de índole política —en pleno auge del liberalismo y de las libertades del pueblo—, las manifestaciones multitudinarias<sup>1</sup>.

Hemos podido constatar en una guía de 1866 la descripción que se hace de las cofradías con sede en todas y cada una de las parroquias de Málaga<sup>2</sup>; y, concretamente, de las ubicadas en las parroquias de Santiago y San Juan, dice lo siguiente:

*Parroquia de Santiago. En esta parroquia se encuentran las tres Hermandades de Llagas y Columna, Humildad y Animas, y la Cofradía de Jesús el Rico que ostentan sumo lujo y magnificencia en las procesiones de Semana Santa.*

*Parroquia de San Juan. Tiene siete cofradías: la Sacramental fundada por los Reyes Católicos y la primera que se fundó en el mundo; la de Nuestro Señor de Llagas y Columna, la de Ánimas, la de la Exaltación, la de Jesús Nazareno, la de Dolores y de la Puente, que rivalizan en riqueza y ostentación.*

Parece evidente que los calificativos y la referencia a las procesiones pone de relieve la pretensión de trasladar al usuario de la guía el deseo de conocer el lujo, la magnificencia, la riqueza y la ostentación de las cofradías malagueñas, lógicamente durante las celebraciones de Semana Santa que es la ocasión en la que se hace gala de tales.

Diez años atrás ya era patente esa pretensión «coincidiendo con las importantes transformaciones sociales que las sucesivas desamortizaciones habían generado» así como con el ascenso paralelo de la nueva burguesía al liderazgo social y económico de la Málaga de mediados del XIX.

*La huella patente de este «aburguesamiento» de la Semana Santa de Málaga hacia los años finales del reinado de Isabel II se deja sentir claramente en actua-*

1. Andrés Gallego, José; «Las cofradías y hermandades en la España contemporánea»; Primer Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa; Zamora, febrero 1987; páginas 73 y 74.

2. D.A. Mercier y D. Emilio de la Cerda; «Guía de Málaga y su provincia»; Tipografía La Marina, Cádiz, 1866. AMM, sección 6ª, nº 12, páginas 112 y 113.

ciones tales como el afán de que los desfiles penitenciales estuviesen presididos por criterios de seriedad, regularidad y orden. Por otro lado se intenta, por vez primera, dar una dimensión turística a la Semana Santa y ponerla al servicio del fomento de la actividad económica local siguiendo las pautas que, por aquel entonces, marcaba Sevilla.

«Indudablemente debe haber un interés por fomentarlas (las procesiones); pues sin que sea una paradoja, puede decirse que contribuyen en gran manera al movimiento del comercio, del tráfico y de las artes y oficios. La Semana Santa en Sevilla, sabido es la inmensa concurrencia que atrae allí de forasteros y los muchos productos que esta concurrencia deja». (*El Avisador Malagueño*, 23-V-1856)<sup>3</sup>.

El impulso que esa nueva burguesía estaba dando a las cofradías, ¿no podría tener también el significado de acallar las conciencias tras el enriquecimiento conseguido con la desamortización de los bienes eclesiásticos expropiados?

¿En qué medida la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción en 1854, no tuvo un destacado protagonismo en este auge procesionista dada la tradicional vocación mariana del catolicismo andaluz?

Sin duda, el apasionamiento político con que se vivieron en Málaga los acontecimientos políticos del XIX, en los que la ciudad tuvo un destacado protagonismo, contribuyeron no poco a este continuo tejer y destejer del procesionismo malagueño, sobre todo en la segunda mitad de ese siglo.

Al importante desarrollo industrial se le unió una paralela proletarización obrera que evidenciaba una sociedad capitalista fuertemente desarrollada y dicotomizada, en la que la asunción burguesa del liderazgo cofrade contribuyó, sin duda, a engendrar una fuerte oposición a las manifestaciones religiosas públicas de Semana Santa, que el pueblo llano no veía como propias, sino como una nueva expresión de poder del «odiado burgués». Esto fue realidad especialmente durante los agitados años del Sexenio Revolucionario (1868-74).

Por eso después de la Primera República entró en decadencia el procesionismo malagueño, como lo prueba el que la emblemática Antigua Cofradía de Ntra. Sra. de la Soledad, que incluso llevó al propio Ayuntamiento de la ciudad vestido de etiqueta y bajo mazas en sus desfiles procesionales de los años cincuenta, dejó de procesionar en 1878<sup>4</sup>; y como puede deducirse de la misma lectura del semanario religioso de Málaga, «La Fe», que en su número 2 de 28 de marzo de 1875 se hacía eco de la Semana Santa sevillana en los términos que transcribimos seguidamente, sin mencionar en cambio para nada a la malagueña:

*La Semana Santa se ha visto este año tan animada en Sevilla como en los anteriores. El martes se notaba considerable afluencia de forasteros, verificándose en la tarde de este día, en medio del mayor orden y recogimiento, la procesión*

3. De Mateo, Elías; «La crisis de la primera mitad del siglo XIX»; SEMANA SANTA EN MALAGA, Tomo III; Arguval, Málaga, 1988, página 138.

4. De Mateo, Elías; «El Ayuntamiento y la Semana Santa malagueña»; Vía Crucis, nº 17, 1994, página 12.

*del Santo Cristo de la Lanzada y Nuestra Señora de la Esperanza. El miércoles debió salir de la parroquia de San Salvador, Nuestra Señora de los Remedios haciéndose desde este día grandes preparativos para la procesión del Santo Entierro, que ha sido una de las más suntuosas.*

Un par de años antes el periódico El Folletín de 20 de abril de 1873, recién proclamada la Primera República, daba cuenta de las dificultades que el procesionismo sevillano había experimentado:

*Y si el Ayuntamiento ha puesto alguna oposición a la salida de las procesiones, ha sido víctima de un infundado temor que indica más debilidad propia que profundidad de convicciones [...]. Las procesiones se han llamado en Sevilla «manifestaciones» [...]. Sólo tres cofradías han salido; pero éstas en el mayor orden y respetadas hasta el extremo; lo que prueba que el temor de las autoridades era infundado [...]. Se ha puesto el Monumento en la Catedral y ha habido como todos los años Miserere el Miércoles y Jueves Santo. Aquí se ha notado algo la falta de forasteros que este año hay, pues no se ha llenado como todos los otros la Catedral<sup>5</sup>. Dificultades que impidieron el procesionismo malagueño en aquellos años.*

Otro aspecto a tener en cuenta, al margen de los avatares republicanos es la problemática de las guerras carlistas y su incidencia económica. *Con más animación que otros años debe celebrarse en el presente la feria y los festejos del Corpus en Málaga, a pesar de que el estado de Andalucía no es el más satisfactorio, tanto por las malas cosechas como por la crisis que atraviesan las industrias y el comercio de aquellos laboriosos pueblos, que tardarán largo tiempo en reponerse de los sacrificios hechos con motivo de la pasada guerra, pues sabido es que la región andaluza ha contribuido más que ninguna otra con hombres y dinero durante el tiempo de la fratricida contienda<sup>6</sup>.*

Y tras el asentamiento de la Restauración se entra en una época en que de nuevo la burguesía toma las riendas del procesionismo, siendo la cita que transcribo seguidamente paradigma de la forma de financiación de las procesiones en aquellos años: *Con este motivo se habla también de las procesiones que han de salir el Jueves y el Viernes Santos y entre ellas se anuncia la de Nuestro Padre Jesús de los Pasos que sale costeada por una opulenta familia que profesa especial devoción a las veneradas imágenes que constituyen dicha Hermandad. También la de la Soledad de Santo Domingo se prepara a celebrar devotos cultos a su sagrada imagen y aunque no hay nada acordado se piensa en un Stabat Mater para la tarde del Miércoles Santo, sacar la efigie en procesión [...]. La Soledad de Servitas sale también en la noche del Viernes Santo [...]. Y esto sin perjuicio de otras hermandades y cofradías que se preparan y aún que se decidirán a última hora<sup>7</sup>.*

5. El Folletín, 20 abril de 1873. AMM.

6. «Revista de Andalucía». (Sección Revista General); Tercer Año; Tomo IV, Madrid, 1876, página 279.

7. «Málaga. Semanario Ilustrado»; 24 de marzo de 1879. AMM.

Estas citas prueban las dificultades que el devenir político imponía al desarrollo de la Semana Santa. Parece claro que la situación política en Málaga dio al traste con los intentos de promover turísticamente la Semana Santa pues las «gacetillas» periodísticas del Diario Mercantil de Málaga no ofrecen dudas al respecto.

*Las procesiones han sido numerosas y las calles que han recorrido se han visto ocupadas por compacta muchedumbre que con fervor, recogimiento y compostura ha presenciado el paso de las sagradas imágenes. Al contrario de los que ha sucedido otros años, en éste no ha habido incidente alguno desagradable que turbara la paz y el sosiego que debe reinar, y ha reinado, en la semana que hoy fina.*

Y a continuación la misma gacetilla añade:

*[...]La prensa de Sevilla se lamenta hoy de las fuertes y pertinaces lluvias de estos días que están quitando a las tradicionales fiestas de Semana Santa todos sus atractivos y encantos. Según dicen, Sevilla está atestada de forasteros. Los hoteles están llenos; los cafés y sitios públicos tan animados como permite el tiempo[...]<sup>8</sup>.*

Varias cuestiones se pueden deducir de la lectura atenta de estas gacetillas. En primer lugar, la eliminación de todo tipo de calificativos mayestáticos o referidos al lujo y magnificencia. Conviene no olvidar la profunda crisis en que estaba cayendo la economía malagueña a resultas tanto de la crisis industrial como del empobrecimiento general que sufría la provincia a consecuencia de la filoxera y los terremotos, que estaban originando oleadas de inmigrantes hacia la capital.

En segundo lugar, la mención de incidentes en años anteriores que, sin duda, impedían cualquier reclamo turístico de las fiestas de Semana Santa. Ciertamente, *el momento histórico que viven las cofradías malagueñas, hace ahora cien años, es contradictorio. La ciudad atraviesa una etapa de profunda crisis socioeconómica y religiosa, con fenómenos tales como la ruina de la agricultura de exportación de pasas y vinos a causa de la invasión de la filoxera (desde 1878); la crisis definitiva de la, años atrás floreciente, industria textil, y sobre todo metalúrgica; o una galopante miseria entre las capas bajas de la población, consecuencia de fenómenos anteriormente citados, donde la emigración a América, la mendicidad y el avance de la propaganda obrerista, anarquista y socialista no serían sino sus consecuencias lógicas<sup>9</sup>.*

Y en tercer lugar, la contrastada situación de Sevilla en que se prescinde de connotaciones religiosas en la información, haciéndose hincapie, por el contrario, en los beneficios materiales que tales fiestas proporcionaron a la ciudad del Betis.

La explicación de las dificultades políticas para la promoción y desarrollo turístico de la Semana Santa está en el siguiente texto de Elías de Mateo: *Así socialmente, los impulsores y patrocinadores de estas nuevas o renovadas cofradías*

8. Diario Mercantil de Málaga. 1 de abril de 1888. AMM.

9. De Mateo, Elías: «Una Hermandad de Pasión desconocida y desaparecida: la de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder»; Vía Crucis. n.º 13, junio 1992, página 37.

*pertenecen en su mayoría a lo más granado de la burguesía comercial de la ciudad, que, acosadas por una pavorosa crisis económica y aislados cada vez más de las clases populares de la población, buscan signos de identidad religiosos exclusivistas y oligárquicos, reemplazando de algún modo, a la antigua nobleza malagueña, prácticamente desaparecida*<sup>10</sup>.

*También desde el punto de vista estético se deja sentir la importancia de la alta burguesía en las poblaciones, introduciendo una serie de elementos que se consolidarán en los años veinte y que llegan hasta nuestros días: aumento en el tamaño de los tronos o introducción de nuevas formas de iluminación, túnicas de terciopelo de diversos colores, capirote cónico alto, guantes, presencia de abundantes presidencias civiles y militares, multiplicación de insignias y estandartes realizados en metal precioso o maderas nobles, constituyen la demostración palpable del lujo y la espectacularidad de una Semana Santa adecuada por la alta burguesía a sus propios gustos*<sup>11</sup>.

Y la postración en que cayeron las celebraciones semanasanteras debió ser muy grande cuando, a pesar de que a principios de siglo en alguna que otra guía se hiciera mención simple de la relación de Hermandades y Cofradías con las iglesias donde estaban establecidas canónicamente<sup>12</sup>, la propia guía turística por excelencia de Málaga —la «Guía compendiada de la ciudad»— editada por el Sindicato de Iniciativa y Propaganda en 1911, a pesar de reflejar todas las facetas turísticas de la ciudad, no menciona para nada a las procesiones.

## 2. EL DESPERTAR TURÍSTICO DE MÁLAGA

Como quiera que había que encontrar un nuevo rumbo a la economía de la ciudad como respuesta a la gran crisis que se estaba padeciendo a finales del XIX, el volcarse hacia el exterior, esta vez en la atracción del turismo, se confirma como estrategia decidida que marca el rumbo de los primeros años del siglo XX. Y todo lo que puede redundar en pro de tal objetivo se pone al servicio del mismo. Son los momentos de proyección turística de la ciudad de Málaga, por lo que todas sus tradiciones, incluyendo las procesiones religiosas, se consideran un acicate importante para su mayor alza. Era necesario, pues un fuerte lanzamiento de las Cofradías, si se quería no perder el ritmo hacia afuera que iba marcando a la ciudad la generación de las primeras décadas del siglo XX<sup>13</sup>, y también de los años finales

10. *Ibidem*, página 38.

11. De Mateo, Elías; «Crisis estamental y lenta recuperación (siglo XIX)» en *La Semana Santa malagueña a través de su historia*, tomo 3º de la obra colectiva: «Semana Santa en Málaga»; Arguval, Málaga, 1987, páginas 163 y 164.

12. «Guía del Forastero en Málaga e Indicador General de la provincia»; Anuario Zambrana, Málaga, 1903. AMM, sección 6ª.

13. Clavijo García, A. y Ramírez Domínguez, J.A.; «El cartel de la Semana Santa malagueña»; Exposición en el Museo Diocesano de Arte Sacro; Málaga, 1981, página 30.

de la centuria anterior. Véase, si no los objetivos perseguidos por la Junta de Procesiones promovida en 1894 por el alcalde de la ciudad y el obispo Spinola, en torno a la consecución del mayor esplendor en las solemnidades religiosas de la Semana Santa para conseguir atraer concurrencia de forasteros<sup>14</sup>.

Pero no sólo se pretendía utilizar turísticamente lo que pudiera ser objeto de tal proyección turística, sino que se tenía conciencia de las limitaciones y problemas que tal estrategia planteaba. Así en relación con un proyecto para la construcción de un Gran Hotel Casino en la Caleta que, a la sazón, una sociedad francesa abordaba, se hacían los siguientes comentarios escritos en un folleto: *La explotación en debida forma, de nuestro clima, es empresa de utilidad pública y de innegable interés general; y en tal concepto, ni es justo encomendar su total realización al exclusivo esfuerzo de la iniciativa particular, individual o colectiva, ni prudente hacer consistir todo el resultado en la construcción de un edificio que, por suntuoso que sea, puede resultar prematuro y comprometer por ello el éxito del negocio, si antes, o por o menos simultáneamente no se lleva a cabo con paso meditado y continuo, todo un plan de mejoras locales, de que aún sin esto debiera estar dotada Málaga.*

*Nuestra ciudad carece, casi por completo de buenos paseos, hermosos jardines, extensos parques y demás lugares de esparcimiento y recreo que hasta en otras de muy menor importancia hacen la vida de propios y extraños mas agradable y llevadera que en ésta*<sup>15</sup>.

Parece bastante evidente que se había logrado proyectar la imagen de Málaga como ciudad de invierno, al menos para interesar al capital extranjero. Pero también parece deducirse de este folleto que fueron estas ideas las que estuvieron en el origen de la Sociedad del Clima y Embellecimiento de Málaga y constituyen una especie de declaración de principios de una entidad que acabaría naciendo tres años más tarde.

De hecho no faltaban invernantes en las últimas décadas del XIX como la Guía Muñoz Cerissola parece probar: *Málaga es, particularmente durante el invierno, lugar elegido por gran número de extranjeros que buscan en este clima cien veces mejor que el de Niza y bajo este cielo que nada tiene que envidiar al de Italia, el remedio a sus dolencias*<sup>16</sup>.

Guía que en ediciones posteriores –1894– daba amplia transcripción de escritos, estudios y documentos en los que se hacían referencias a la bondad del clima malagueño aparecidos en la segunda mitad del XIX. Todo nos induce a pregun-

14. De Mateo, Elías; «El mundo cofrade malagueño a principios del siglo XX. Antecedentes y orígenes de la Agrupación de Cofradías»; en el libro: «75 años de la Agrupación de Cofradías»; Agrupación de Cofradías, Málaga, 1997.

15. Ramos Power, J.; «Málaga. Estación de invierno. Por y para ella. Carta abierta»; Málaga, Tipografía de Poch y Creixell; Málaga, 1895.

16. Muñoz Cerissola, Nicolás; «Guía General de Andalucía y Extremadura e indicador de España para 1879»; Málaga, 1879. BDP.

tarnos en qué medida la opción turística invernal de Málaga fue una estrategia deliberadamente gestada por y desde Málaga, o una respuesta a un incipiente y «natural» desarrollo turístico gestado en el «descubrimiento» por los extranjeros del clima malagueño.

Fuera lo que fuese, que ciertamente no nos interesa en este momento, lo que sí es verdad es que la proyección turística de la Semana Santa sí fue obra de los malagueños, pues ya hemos visto como desde los últimos años del siglo XIX se intenta dar una proyección turística de la ciudad de Málaga, por lo que todas sus tradiciones populares, incluyendo por supuesto las procesiones religiosas, podían ser un acicate importante para su mayor alza y conocimiento tanto en los ámbitos nacionales como internacionales<sup>17</sup>. Intento promocional al que no es ajeno el Ayuntamiento en lo relativo a la Semana Santa, con subvenciones más o menos cuantiosas a las cofradías dependiendo de las circunstancias económicas por las que atravesase la corporación<sup>18</sup>; y que la crisis finisecular y los cambios políticos en el Ayuntamiento de la ciudad va a quebrar de nuevo.

El famoso artículo de Joaquín Díaz Serrano de años más tarde es esclarecedor hasta el extremo en este punto: *Innegablemente, las Cofradías y Hermandades malagueñas vienen ostentando cada año en sus procesiones mayor suntuosidad. Si antiguamente las Hermandades tenían por fin único la mutualidad de entierro y el aplicar sufragios por los cofrades fallecidos, actualmente son populares y famosas, no porque cumplen lo que sus estatutos les marcan a este respecto, sino por la riqueza, el orden y devoción con que procesionan a sus imágenes titulares en los días de Semana Santa.*

*Hora es ya de que tanto el Municipio como la Cámara de Comercio, el Sindicato de Iniciativas y Propaganda, la Sociedad Climatológica, etc., reflexionen sobre este asunto que puede ser de vital importancia para la población, pues, apartándonos del punto religioso y artístico, una Semana Santa pletórica de procesiones es una enorme fuente de riqueza y el ejemplo lo tenemos en Sevilla que en esos días clásicos, se ve invadida por miles y miles de forasteros ávidos de presenciar el desfile de sus soberbios y deslumbrantes Pasos<sup>19</sup>.*

Ciertamente en la ciudad empezó a difundirse y a cundir la idea de las bondades económicas del turismo religioso *semanasantero con objeto de que a nuestra ciudad acuda aun mayor cantidad de turistas y forasteros para que después celebren por todas partes del mundo este cuadro maravilloso de mística suntuosidad, reportando al mismo tiempo tal acumulación de visitantes importantes beneficios económicos a la industria y al comercio local<sup>20</sup>.*

17. Clavijo García, A.; «La fundación de la Agrupación de Cofradías: Esplendor y suntuosidad en los años veinte»; en la obra colectiva «Semana Santa en Málaga», tomo III; Arguval, Málaga, 1988, página 183.

18. De Mateo, Elías; «El Ayuntamiento y la Semana Santa malagueña», op. cit.

19. Díaz Serrano, Joaquín; «Lo que es y lo que debe ser nuestra Semana Santa»; La Unión Mercantil, 10 de marzo de 1920.

20. Málaga Católica, 9 de abril de 1922; citado por Clavijo A. op. cit., (1988), página 198.



Y en verdad que se logró en pocos años, –ya al tercer intento tras los malogrados de los años finales del reinado de Isabel II y de finales de la centuria– con la gran labor desempeñada por la Agrupación pues, *a partir de estos tres primeros años, la Agrupación cada vez irá acrecentando su fuerte personalidad hasta hacer de los «desfiles procesionales» la fiesta religiosa más popular y tradicional de todas las existentes en la ciudad a lo largo del año, teniendo una notable proyección turística nacional e internacional*<sup>21</sup>.

Pero desde luego hubo una movilización ciudadana que la rapidez del éxito confirma y en la que la propaganda de todo tipo desempeñó una labor importante: *El espíritu religioso que en nuestra tierra predomina, sobre todo, de una parte, y de otra el valioso tesoro que en soberbias esculturas de las más famosas firmas posee, ha hecho que en los últimos años hayan alcanzado estas fiestas religiosas renombre universal, tanto por el excelente orden, como por el lujo, riqueza y esplendores de la\* cofradías [...], pero sí queremos hacer una ligera expresión del culto y del fervor que tiene ya abolengo de tradición en nuestra tierra y de paso recordar a los turistas que si algún año entre Sevilla y Málaga deciden venir a ésta, aquí lo tendremos ya todos los años, pues saldrán altamente complacidos de su estancia entre nosotros por esa época*<sup>22</sup>.

Resulta muy significativo apreciar cómo en esa misma guía había una página de anuncio de la Imprenta Urania cuyo texto decía: *Semana Santa en Málaga. Suntuosas procesiones. Gran solemnidad religiosa. Si quiere Vd. presenciar el desfile de estas famosas procesiones que son admiración de todos por el lujo, arte, riquezas y esplendores de sus cofradías, VENGA A MÁLAGA DURANTE LA SEMANA MAYOR, y traiga ropa de verano; pero cuide de preparar su hospedaje con anticipación, porque la afluencia de turistas tanto de España como del Extranjero es enorme.*

Y lo que se perseguía se consiguió plenamente: sustituir las devotas procesiones de antaño por las modernas fiestas religiosas de ogaño según palabras del mismo Joaquín Díaz Escobar<sup>23</sup>.

*Por todas estas razones –prescindiendo de las que en un orden menos noble, pero más provechoso en sentido económico, acusa la utilidad que reporta a la industria y al comercio local, la acumulación de forasteros– puede afirmarse que es meritísima la labor que realizan las Hermandades organizadas por la Agrupación de Cofradías*<sup>24</sup>.

Podemos concluir en que en la década de los veinte se confirmó Málaga como destino turístico invernal. Asimismo, hay que reafirmar que las procesiones de

21. Málaga Católica, año 1923, página 3; citado por Clavijo A, op. cit (1988), página 202.

22. Guía del bañista en Málaga. 1922; páginas 79, 81 y 83.

23. Díaz Escobar, Joaquín; «La procesión del Paso»; Diario de Málaga, 13 de abril de 1922. AAC, Archivo de prensa.

24. Folgueras de Ozaeta, Ignacio; Málaga Católica, 9 de abril de 1922. AAC, Archivo de prensa.

Semana Santa fueron elementos importantes en la promoción turística de aquellos años, y que sus desfiles se consolidaron plenamente, hasta el punto que los dos terribles golpes que recibieron las cofradías en 1931 y en 1936 no les impidió una recuperación que se muestra en la actualidad en todo su esplendor. No obstante, si bien hoy día en Sevilla la Semana Santa sigue siendo motivo de atracción turística fundamental para la ciudad, en Málaga el formidable desarrollo turístico ha seguido otros derroteros bien conocidos, pero la Semana Santa no ha alcanzado la proyección turística que sin duda tiene.

### 3. LAS GUÍAS TURÍSTICAS Y LA PRENSA EN LA PROMOCIÓN DE LA SEMANA SANTA

Otro de los instrumentos para rastrear la interrelación entre el turismo y la Semana Santa en Málaga es el análisis de las guías de la ciudad. Ya hemos mencionado anteriormente las primeras referencias que hemos encontrado en guías a la Semana Santa malagueña (1866); pero tras la Primera República el tema desaparece de las mismas<sup>25</sup> hasta que nuevamente con el cambio de siglo se empieza a hacer mención de las cofradías. Así, por ejemplo, el Anuario Zambrana de 1903 en su «Guía del Forastero» da la relación de hermandades y cofradías por parroquias e iglesias donde están radicadas pero sin hacer mención alguna a procesiones.

Tres años después, en 1906, la de Guzmán y Supervielle no habla de las cofradías salvo en la descripción que hace de la parroquia de Santiago donde dice:

*En una de las capillas se venera la efigie de Nuestro Padre Jesús llamado el Rico, la cual es automática, y cuya Hermandad tiene el privilegio de poder liberar un preso de la cárcel cuando sale en procesión*<sup>26</sup>. (La referencia al automatismo es la del brazo articulado para que la imagen dé la bendición).

Como se ve apenas había menciones al mundo cofrade en aquéllos primeros años del nuevo siglo, aunque sí existía una evidente política promotora del turismo invernal. Esto se puede comprobar revisando la prensa de la época, de lo que se deduce que la Semana Santa no se contemplaba en aquellas fechas como recurso turístico, ni siquiera potencial: *El mejor clima del mundo, las Fiestas de invierno, la Gran Semana de la Aviación, el Carnaval...*<sup>27</sup>.

Pocos años más tarde, el Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Málaga en su Programa de las Fiestas y Guía compendiada de la ciudad, editado en agosto

25. Pueden verse al respecto las siguientes guías: Jerez Perchet: «Málaga contemporánea. Estudios, paisajes de la capital y provincia»; Biblioteca andaluza, 1884; AMM, 4/33. Padrón Ruiz, José M<sup>a</sup>, «Málaga en nuestros días»; Málaga, 1896; AMM, 4/12.

26. Guzman Munoz, A., y Supervielle de Andrade, J.; «Guía de Málaga y su provincia para 1906»; página 302. AMM, sección 6<sup>a</sup>, n<sup>o</sup> 29.

27. «Málaga, estación invernal»; El Liberal, 1909; ADE 103, legajo 3.

de 1911 por Vicente Davó, no menciona nada de procesiones, ni de cofradías, ni de Semana Santa, aunque las cuatro secciones en que estaba dividido son suficientemente significativas en relación con el interés por la promoción turística de la ciudad: a) Publicidad y propaganda, b) fiestas y atracciones, c) turismo, transportes y deporte, y d) fomento (cultura, ornato, higiene, alojamiento)<sup>28</sup>.

Sin embargo en una Guía Oficial de Málaga, sin fechar pero editada seguramente en el cuarto lustro del presente siglo, ya se menciona expresamente a la Semana Santa como motivo de atracción turística:

*Málaga que se enorgullece de poseer en su seno como un tesoro artístico las mejores efigies [...] viene esforzándose hace tiempo por instaurar con lujo y orden no comunes, estas clásicas fiestas de religiosa ostentación. Las procesiones de Semana Santa no son ya en nuestra capital, como hace años, vulgares teorías que paseaban las calles más céntricas obedeciendo a la ley de la costumbre, sin el estímulo que acrecen los altos ideales del arte y de la religión, sino hermosas manifestaciones del culto católico, que una saludable y cada día más intensa emulación ha hecho que prosperen hasta llegar a constituir en la actualidad emocionantes espectáculos, dignos por su visualidad, riqueza y orden de la admiración de la gente*<sup>29</sup>.

Precisamente es mediada la segunda década del siglo cuando empiezan a publicarse folletos propagandísticos de la Semana Santa ilustrados con fotografías con una clara intencionalidad turística:

*En pocos años, debido sin duda al entusiasmo de las Hermandades, que han logrado revestir sus cofradías de un esplendor sólo comparable al que fama diera a las procesiones sevillanas, la Semana Santa de Málaga ha adquirido gran importancia hasta el extremo de que el año que cursa, desde el Domingo de Ramos hasta la noche del Viernes Santo, no faltarán cofradías que al desfilar brillantemente por nuestras calles, den una nota religiosa al par que animada y constituyan zona nueva atracción para los aristócratas invernantes que prolongan su estancia en esta tierra de clima incomparable, atraídos por los encantos de su hermosa primavera.*

*Para ellos, para los que anualmente nos visitan y con nosotros conviven muchos meses, se han organizado también para Resurrección fiestas deportivas que, como vía de ensayo, por primera vez van a realizarse.*

*Málaga está, pues, de enhorabuena y siguiendo el entusiasmo y sintiéndonos todos malagueños llegará a conseguir con sus fiestas invernales, su Semana Santa, su clima y sus bellezas, ser la capital que mayores atractivos ofrezca al tuisimo*<sup>30</sup>.

La citada agencia de publicidad –E. Crovetto– en un nuevo folleto de 1918 decía: *Siempre fueron admirables las manifestaciones del católico pueblo mala-*

28. AMM, sección 6ª, nº 33.

29. AMM, sección 6ª, nº 93.

30. «Semana Santa. Málaga, año 1916»; Agencia de Publicidad E. Crovetto. ADE, caja 99, documento nº 27.

*gueño, pero en los últimos años, estimuladas sin duda las Hermandades y el Comercio por los ejemplos de Sevilla y otras capitales que hacen de estas fiestas beatífica expansión de ánimo y fuente de ingresos estimables, se han superado a sí mismas acumulando esplendores a los muchos que eran ya patrimonio de estas fiestas religiosas*<sup>31</sup>.

Sin embargo, es muy significativo que la guía que editaba, por lo menos desde 1917 y bajo censura eclesiástica, el Patronato de San José para Obreros Católicos con el nombre de «Málaga en la mano» no incluya hasta 1920 a las procesiones como elementos de atracción turística, y ello debido, de lo que se deduce de la lectura de sus páginas, a las quejas recibidas por parte del comercio local por tal omisión en ediciones anteriores.

*Muchas quejas han llegado a nuestros oídos por la poca cabida que damos en nuestra «Málaga en la mano» a numerosos asuntos que pueden interesar a los forasteros que honran con su presencia la ciudad de nuestros amores [...]. Sin embargo, en gracia al entusiasmo creciente que en todos los malagueños han despertado las procesiones de Semana santa, vamos a decir aquí algo de ellas y al mismo tiempo esto será otra prueba palmatoria de que en esta guía hallara lugar cuanto vaya en pro de Málaga*<sup>32</sup>.

Desde luego hacía pocos años que la ciudad mostraba algún empeño en la promoción de las procesiones. Y para ello no se escatimaban esfuerzos propagandísticos como el llevado a cabo en el periódico El Regional que, desde su aparición en 1916, prestó especial atención a los temas de Semana Santa. Concretamente en la de 1918, sacó una sección periodística titulada «Historia íntima de las cofradías» en que se publicaban entrevistas con los hermanos mayores de las cofradías señeras. Asimismo, desde la Semana Santa de 1917 publicó los nombres de los miembros de las respectivas juntas de gobierno. Y además en el mismo día en que las cofradías salían en procesión y al día siguiente, se daba cuenta de la organización de cada una de ellas con los nombres de todas y cada una de las personas, salvo penitentes de vela, que participaban en la misma, así como sus cargos.

Entiendo que era una forma de publicidad cofrade entre los lectores del periódico buscando el que se «pusiera de moda» salir en las procesiones a través de la emulación de las personas que lo hacían, cuyos nombres aparecían dos veces, como mínimo, en sus páginas.

Así pues, las referencias periodísticas a la Semana Santa empiezan a ser numerosas ya por aquellos años finales de la segunda década del siglo XX. A título de ejemplo buenas son las siguientes transcripciones:

*[...] Si en años sucesivos las cofradías continúan trabajando con gran cariño y poderosos esfuerzos para dar a las procesiones mayor realce y brillantez que*

31. ADE. caja 99, documento nº 28.

32. «Málaga en la mano»; Patronato de San José Obrero, Málaga, 1920, página 28. AMM.

en el actual año, es casi seguro, y no tememos de equivocarnos al afirmar que miles de los forasteros que acuden al suelo sevillano, ávidos de presenciar las grandiosidades de la Semana de Pasión, dirigirían sus pasos hacia nuestra ciudad, atraídos por el delicioso e incomparable clima, que hacen de la bellísima Málaga un verdadero paraíso<sup>33</sup>.

[...] Hora es ya de que tanto el municipio, como la Cámara de Comercio, el Sindicato de Iniciativas y Propaganda, la Sociedad Climatológica, etc., etc., reflexionen sobre este asunto que puede ser de vital importancia para la población, pues apartándonos del asunto religioso y artístico, una Semana Santa pletórica de procesiones es una enorme fuente de riqueza y el ejemplo lo tenemos en Sevilla que en esos días clásicos se ve invadida por miles y miles de forasteros ávidos de presenciar el desfile de sus soberbios y deslumbrantes «Pasos»<sup>34</sup>.

Se puede apreciar el aliento que destilan estas muestras periodísticas en pro de la potenciación de la Semana Santa.

De todas formas a los comerciantes malagueños –principales impulsores de la Semana Santa– no pareció ser suficiente la propaganda que se hacía en las guías y ellos mismos editaron una propia en 1921 en cuyo prólogo el autor decía lo siguiente «a los señores Comerciantes e Industriales»:

[...] Al mismo tiempo suplico me dispensen si esta guía no va lo completa que debe ir; pero a la premisa del tiempo se debe todo, pues debido al deseo de anunciar la importante Semana Santa que se celebra anualmente en nuestra querida Patria Chica, me veo en la precisión de suspender por este año la publicación de otros importantes datos, que desde luego prometo fielmente publicarlos en la Guía próxima que se edite<sup>35</sup>.

Indudablemente la creación de la Agrupación de Cofradías en enero de 1921 y la publicación de esta guía de los comerciantes, a pesar de «la premura del tiempo para anunciar la Semana Santa» están estrechamente relacionadas, pues su editor era el hermano mayor de la hermandad de la Exaltación.

Y la Agrupación de Cofradías adquiere una posición muy beligerante en la promoción turística de la Semana Santa, siendo su proyección fuera de Málaga uno de sus objetivos primordiales. Buena prueba de esa preocupación fundacional por la promoción turística de la Semana Santa es que en la segunda reunión de la recién creada Agrupación de Cofradías, de 29 de enero de 1921, el Sr. Torres de Navarra dirige un saludo a un representante de la prensa como era el director de «Málaga Católica» presente en el acto.

33. La Semana Santa en Malaga «El Ideal». 31 de marzo de 1818. AAC.

34. Díaz Serrano, Joaquín; «Lo que es y lo que debe ser nuestra Semana Santa»; La Unión Mercantil, 10 de marzo de 1920. AAC.

35. Benítez Ferrater, José; «Guía de Málaga», patrocinada por la Agrupación de Comerciantes y la Federación Gremial Malagueña; Tipografía Enrique Montes, Málaga, 1921. AMM, sección 66, nº 41.

De conformidad con esta actividad promotora empiezan a aparecer notas periodísticas motivadoras de la atracción turística malagueña en la Semana de Pasión en la prensa nacional: Con sus gestiones (la Agrupación de Cofradías) *no sólo ha conseguido que nuestros paisanos dejen de abandonarnos durante esa semana, como ocurría años atrás, sino que de todas las capitales andaluzas vienen a presenciar los desfiles de cofradías numerosísimos forasteros, siendo extraordinaria la demanda de alojamientos en hoteles, fondas y hasta en casas particulares*<sup>36</sup>.

*Injustamente olvidada, injustamente preterida en la atención que la gran Prensa debe dedicar a las solemnidades religiosas con las que se conmemora el sublime drama del Gólgota, la magnificencia con que se celebra la Semana Santa en Málaga, queremos nosotros reparar esta desigualdad que, en realidad, no creemos obedece más que a legítimo amor propio, a orgullo disculpable de los malagueños, que saben que, a la postre, sin duda alguna, sus solemnes procesiones, el lujo de sus cofradías, el misticismo en que poéticamente parece envolverse esos días la hermosa ciudad, bastarán por sí solos para atraer los romeros, los devotos, los turistas y los artistas de todo el mundo*<sup>37</sup>.

Y esa dimensión propagandística caló hasta en las propias cofradías que no estaban únicamente preocupadas por los aspectos religiosos o estéticos de las procesiones, sino incluso por la incidencia económica que las mismas tenían en la población. Prueba de ello es una circular interna que la cofradía de la Humillación hacía llegar a sus hermanos y amigos en 1924 para recabar fondos para la hermandad: *La importancia progresiva que van adquiriendo en Málaga las tradicionales fiestas de Semana Santa han demostrado la conveniencia de estas manifestaciones de culto externo tanto para el arraigo de las creencias como para la mayor prosperidad de la población*<sup>38</sup>.

Actividad propagandística que también tuvo como destinataria a la propia sociedad malagueña como lo prueba el manifiesto de la Agrupación de Cofradías destinado a la opinión pública en 1923<sup>39</sup>, publicidad sobre la propia ciudadanía que a lo largo de la década de los veinte fue constante, rayando a veces en irreverencia. Sirva este anuncio que reproducimos, aparecido en la ya citada guía Benítez Ferrater, patrocinada en aquellas fechas por la Agrupación de Comerciantes y la Federación Gremial Malagueña, como compendio de esa actividad publicitaria: *¡¡Malagueños!! No dejéis de prestar vuestro valioso concurso a estas grandiosas fiestas religiosas, que muy pronto serán la mayor fuente de ingresos para nuestra querida Patria chica*<sup>40</sup>.

36. «La Semana Santa en Málaga»; Heraldo de Madrid, 5 de abril de 1922.

37. «Semana Santa. Málaga»; Mundo Ilustrado. Revista Gráfica Hispano-Americana; número extraordinario, 1 de abril de 1922.

38. Citado por Castellanos, Jesús; «Las cofradías de Semana Santa de Málaga, ante la salud, la enfermedad y la muerte. Nota para su estudio»; Jábega, n.º 49, página 40.

39. Benítez Ferrater, José; «Guía de Málaga. 1923»; páginas 183-189. AMM sección 6ª, n.º 44.

40. Benítez Ferrater, José; «Guía de Málaga. 1926»; página 155. AMM, sección 6ª, n.º 49.

Fuente de ingresos para la ciudad que de forma resumida se refleja en el siguiente párrafo: *Y todo el mundo, tirios y troyanos, saben lo que representa para Málaga la celebración fastuosa de la Semana Santa. Pregúntesele si no: a los obreros cargadores que cobran estos días miles de jornales por llevar las andas (tronos); a los obreros que trabajan en las fábricas de ceras y en los talleres de lampisterías; a las obreras que durante todo el año construyen túnicas, las repasan y las limpian; a los que trabajan en las casas constructoras de tronos y demás efectos procesionales; a los menesterosos que por llevar una vela, sacan una mesnada, y por llevar una papeleta a la puerta de un templo, sacan pan; a los numerosos y modestos industriales que deben su existencia como tal a las grandes aglomeraciones de público; y, en suma, al comercio y la industria en general que se benefician con la entrada en Málaga de bastantes miles de forasteros que dejan otros tantos miles de duros muy repartidos, desde la cuenta del hotel hasta la ínfima propina, pasando por las obligadas compras en el comercio*<sup>41</sup>.

Cuestión clave pues, a lo largo de toda la década de los veinte, desde que se creo la Agrupación hasta la proclamación de la Segunda República, fue la promoción turística de la Semana Santa. En el semanario La Saeta de agosto de 1930 se publicó un artículo cuyo título es de lo más expresivo: *¡Propaganda = Propaganda!*; y cuyo contenido es un auténtico plan de publicidad a escala internacional, nacional, regional y local; donde se dice entre otras cosas lo siguiente: *Constituyendo las procesiones malagueñas el festejo religioso más interesante que se celebra en Málaga, deben ser los Hermanos Mayores los primeros en fomentar esa afluencia de forasteros y turistas que después celebren por todas partes este cuadro maravilloso de mística suntuosidad enmarcado por las bellezas naturales de esta Málaga bendita*<sup>42</sup>. (Las negritas son nuestras).

A la vista de esta actividad, o, mejor dicho, del «clima» creado en la sociedad malagueña en relación con la Semana Santa, habría que preguntarse en qué medida este excesivo acento en la «materialidad» de la celebración religiosa, –y las características sociales de sus promotores– que no parece haber estado apoyada en una real demanda religiosa de la ciudadanía, pudieran explicar en parte la furia iconoclasta o, al menos, la indiferencia ciudadana, durante los sucesos del 31.

#### 4. LA SOCIEDAD EN LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD

¿En qué medida la promoción turística de Málaga y su Semana Santa surgió de los malagueños interesados en el desarrollo económico de la ciudad, o lo fue por parte de los cofrades de principios de siglo?

41. Ramis de Silva, José; «Vida Gráfica»; 21 de abril de 1930.

42. «La Saeta», agosto 1930. AAC. Archivo de prensa.

A falta de estudios más profundos, hemos efectuado una aproximación al tema haciendo un listado de las personas que aparecen en las juntas directivas de las tres sociedades que se preocuparon en aquellas fechas por la promoción turística de Málaga. A saber: la Sociedad Propagandista del Clima y Embellecimiento de Málaga, la Sociedad Española de Higiene, y el Sindicato de Iniciativas y Propaganda de Málaga.

Hemos dispuesto de los listados de los directivos de las mencionadas entidades entre 1916 y 1919, así como de la Sociedad del Clima de 1899, 1903 y 1906, más el de la Sociedad de Higiene de 1903. Y asimismo hemos dispuesto de los correspondientes a los directivos de las cofradías que presentaron la documentación que la ley de sociedades les exigió en 1902<sup>43</sup>, así como con los de las cofradías que se procesionaron en 1918, que esta en el periódico *El Regional*; y hemos cruzado unos listados con otros.

Pues bien, de las 134 personas que figuran en las sociedades promotoras de Málaga, muchas de las cuales pertenecieron indistintamente en diferentes momentos a unas u otras, 22 estuvieron vinculadas asimismo a las cofradías, varias de ellas incluso como hermanos mayores. Además, la nómina de familiares directos de directivos de las sociedades que figuran en las cofradías es muy amplia, a tenor de la repetición de apellidos que se aprecia. Insisto en que un análisis exhaustivo de tales listados podría incrementar la cifra. ¿Quiere eso decir que la promoción turística de la Semana Santa malagueña partió de personas integradas en las cofradías o que se inscribieron en las mismas, procedentes de las sociedades de promoción? La respuesta como siempre no puede ser unívoca y la explicación más plausible al interrogante planteado creo que se encuentra en el «clima» existente en la ciudad en favor de su promoción turística como una vía de desarrollo, que consideró al espectáculo de la Semana de Pasión en la calle como un elemento más de atracción, renovando los intentos que se hicieron con anterioridad en el siglo XIX.

Es evidente que la crisis finisecular española, notablemente acrecentada en Málaga por el hundimiento de la industria metalúrgica y, sobre todo, por los efectos devastadores de la filoxera y posterior remate del terremoto de 1885, con sus secuelas de destrucción de casas y emigración forzada a la capital, habían llevado a una situación límite, en la que se buscan alternativas económicas. El turismo apoyado por las bondades del clima se considera objetivo prioritario, y el ejemplo de la Costa Azul estaba claro como modelo a seguir.

Y la Semana Santa estaba totalmente ajena a esta preocupación turística por su poca relevancia. El hecho de que no se mencione prácticamente para nada en diferentes guías de finales de siglo, como ya hemos visto, es suficientemente significativo al respecto<sup>44</sup>.

---

43. Esta documentación fotocopiada existe en el archivo de la Agrupación de Cofradías donde la hemos consultado.

44. Véase la nota 25.



Antes de que se constituyera la Sociedad Propagandística del Clima y Embellecimiento de Málaga el 15 de enero de 1898 en cuyos estatutos (artículo 4º) se fijaban claramente sus objetivos —*el fin exclusivo de la sociedad es fomentar y promover toda suerte de mejoras en la población y sus alrededores para embellecerla, procurando por ese medio y cuantos estén a su alcance atraer forasteros y extranjeros que disfruten de este clima benigno*—, ya diversas memorias como la de Pedro Marcolain San Juan acerca de los «Medios Prácticos de convertir a Málaga en la mejor estación de invierno de Europa», escrita en 1893 ponía de relieve, además de las bondades climáticas, las necesidades de reformas urbanas para hacer factible la consecución de tal objetivo. En cualquier caso, son numerosos los testimonios escritos de viajeros románticos extranjeros que, a lo largo de todo el siglo XIX e incluso antes, habían ponderado las bondades climáticas malagueñas.

No obstante, donde se refleja de modo cabal la situación que vivía la economía malagueña en esos años es en el prólogo de la memoria de Luis de León, de 1894:

*El loable propósito de convertir a Málaga en estación de invierno, apareció cuando la crisis general de esta provincia hizo sentir en la capital los efectos de una paralización absoluta de la agricultura y el comercio [...]. Una población que centralizó en sus mercados de exportación las corrientes todas de la Andalucía y llegó a reunir en su muelle millones de cajas de frutos, aceites y minerales de toda la región, se comprende que no explotara la riqueza inconmensurable que en el clima posee, cuando sus atenciones y necesidades se encuentran en el comercio y éste todo lo absorbe.*

*La vida de esta capital hasta que los viñedos no fueron atacados por la filoxera, estaba enajenada a toda especulación que no fueran tan mercantiles. No le sucedía lo mismo que a Pau y a Niza que explotando las innegables condiciones de su clima, han conseguido embellecerse, aumentar su población y ser favorecidos por los extranjeros<sup>45</sup>.*

La actividad de la Sociedad Propagandista es incesante en esa década de los noventa y de ello dan fé los recortes de periódicos del archivo Díaz Escobar. Y si nos detenemos con cierto interés en la misma es porque creemos que es en el círculo de sus asociados donde surge renovada la idea de la utilización turística de la Semana Santa de Málaga; idea que fue inmediatamente apoyada por el comercio de la ciudad.

---

45. Luis de León; «Málaga. Estación de inviernos»; 1894, páginas 5 y 6. ADE, Caja 103, doc 2.2.

## 5. LOS FERROCARRILES Y LA SEMANA SANTA

De todo lo expuesto hasta ahora podemos colegir que hasta los primeros años de la tercera década del siglo XX, no hubo una proyección turística real de las procesiones de Semana Santa en Málaga.

Pero también podemos afirmar que, en torno al cambio de siglo) ya existía una competencia entre diversas ciudades andaluzas por atraer visitantes en esas fechas, coincidiendo con el fallido segundo intento promocional de la Semana Santa malagueña.

Resulta sumamente significativa la cita que transcribimos seguidamente pues, aunque pensamos que es algo exagerada, refleja lo que fue la Semana Santa de 1880.

*[...] No saldrá la Soledad, pero la tendremos por las calles, pues todos los malagueños que aún ven relucir algunas monedas en su caja de ahorros, se disponen a irse a Sevilla, y los que no a Sevilla a Antequera, y los que no a Antequera a Alhaurín, a Cártama o al Palo.*

*Las procesiones, aparte de los más o menos que participan de espectáculos profanos, y dejando también aparte la discusión sobre si excitan o atenúan el sentimiento religioso, lo cierto es que como todo solemne acto público, llaman a presenciarlas una población flotante que deja no pocos recuerdos pecuniarios en las clases industriales.*

*Málaga, indudablemente, no lo comprende de ese modo y deja escapar en tales días una décima parte de su población que se va a presenciarlas a aquellas otras poblaciones que la entienden de diferente manera<sup>46</sup>. (Las negrillas son nuestras).*

Pero la dirección a la que apunta en cuanto a la atracción que las Semanas Santas de otros lugares ejercían sobre los malagueños es plenamente acertada y se sigue confirmando más de un cuarto de siglo después.

El periódico El Popular, diario republicano editado en Málaga y muy poco dado a dar informaciones de índole religiosa, en una información enviada desde Antequera el 23 de marzo de 1907, al hacerse eco de la polémica habida en dicha ciudad entre los cofrades sobre si salían o no las procesiones a causa de la crisis, informa que se ha acordado salir y al mismo tiempo gastar parte de lo presupuestado en limosnas. Asimismo decía: *El tren especial saldrá de Málaga a las diez el mismo Viernes Santo, y llegará a las dos. Salida a las siete para estar en esa a las diez y media.*

Siete años más tarde, en 19147 la propia prensa antequerana daba muestra cabal de cómo entendían en esa ciudad el aprovechamiento turístico de sus procesiones del Viernes Santo:

---

46. «La Ilustración Andaluza». Revista quincenal de Ciencias, Literatura, Artes, Teatros, etc.; n° 11. Málaga, 14 de marzo de 1880. AAC.

*Los innumerables forasteros de Andalucía y aun de más lejos, que visitan Antequera en Semana Santa y que en fiestas extraordinarias como las de este año y otros pasados, forman la inmensa concurrencia que llena nuestras calles y cuaja de gente nuestros balcones dando por un día a esta ciudad el aspecto de inmensa población, si bien satisfacen la curiosidad y reciben imponderables impresiones ante el soberbio espectáculo del paso de las cofradías de «Arriba y Abajo», e item más este año la del Santo Entierro, se marchan sin embargo, porque el tren de vuelta (a Málaga capital se entiende) sale a las 10 de la noche del Viernes Santo, sin haber gozado del cuadro incomparable por lo típico, original, de intensidad pintoresca única en su género y de que no hay ni idea en las poblaciones de más fama en el orden de estas solemnidades religiosas, que España sola tiene el privilegio de conservar como reliquia sagrada y sintética de su pasado prestigioso.*

*De recomendar sería el pernoctar aquí a los verdaderos turistas, a los ansiosos de experimentar hondas emociones [...]»<sup>47</sup>.*

También en El Popular de 29 de marzo de 1917 la Compañía de Ferrocarriles Andaluces anunciaba los servicios especiales de ida y vuelta a las fiestas de Sevilla que tienen este año muchos atractivos, pues después de las procesiones de Semana Santa habrá magníficas corridas de toros.

Pero más curioso resulta que en el mismo periódico, dos años mas tarde, el 16 de abril de 1919, la Compañía de Ferrocarriles Suburbanos anunciaba trenes especiales el Jueves y Viernes Santo para ir a Alhaurín el Grande, con salida de regreso a la 1 de la madrugada y llegada esperada a Málaga a las 2,20 de la madrugada.

Porque al margen del mayor o menor apoyo municipal de que hubieran gozado las cofradías, en aquella segunda década del siglo XX, dependiendo del color político dominante en el Ayuntamiento, de haber habido unas procesiones en Málaga con evidente proyección turística, lo lógico hubiera sido que los servicios especiales se programaran en sentido inverso tal como en verano se establecían con combinaciones expresas de trenes para facilitar la concurrencia de forasteros a Málaga con ocasión de los Festejos de Agosto. Pero la realidad es que una dinámica corporación municipal alhaurina se había dirigido a la dirección de la empresa ferroviaria demandando esos servicios; y en los anuncios de prensa que divulgaron la información a los potenciales usuarios recogían una nota dando cuenta de la necesidad de un número mínimo de viajeros para efectuar el servicio extraordinario.

Son pues esos años del 15 al 20 los cruciales en el renovado relanzamiento turístico de la Semana Santa en Málaga que, como se aprecia, no era exclusivo de la capital malagueña. El periódico El Regional de 30 de marzo de 1918, dando cuenta de la salida de las procesiones de Jueves y Viernes Santo decía:

---

47. Chacón R.; La exclusiva de nuestras procesiones; «Heraldo de Antequera», número extraordinario ilustrado; Semana Santa, 1914. AMM, hemeroteca, signatura 3.

*Las Hermandades pueden sentirse orgullosas del brillo esplendoroso con que se han celebrado este año las procesiones de Semana Santa y bien merecido tienen un aplauso entusiasta –que no hemos nosotros de regatearle– por el esfuerzo loable que han realizado para elevar estas fiestas religiosas al rango que han adquirido. Siguiendo por el camino emprendido puede asegurarse que la Semana Santa malagueña rivalizará en esplendor con la que tanta fama y renombre ha dado a la ciudad del Betis.*

Como se ve todo es aliento para estimular el progreso en los aspectos exteriores de las procesiones, con vistas a «elevar el rango de estas fiestas religiosas». Es decir para conseguir su proyección turística y «poder rivalizar en esplendor» es decir competir por el turismo que se desplazaba en esas fechas a Sevilla.

Y esa proyección turística que se pretendía de la Semana Santa quedaba enmarcada como un elemento de atracción turística adicional de la ciudad de Málaga. Una ciudad agobiada por una tremenda crisis económica que veía en la explotación de una nueva «viña», –la viña de Málaga es el cielo– es decir del clima con fines turísticos, la solución a tales problemas económicos. Problemas derivados de la «ruina de los viñedos», «la monopolización del capital» y el «hundimiento de los mercados de exportación agrícola» malagueños a causa de la guerra mundial; tal como el alcalde de Málaga, Salvador González Anaya sintetizaba en una carta al director del periódico El Día de Madrid.

*El porvenir de Málaga es la atracción intensa del turismo europeo. Nuestro clima incomparable, de suavidad extraordinaria, de una templanza de excepción, puede ser en invierno, el refugio de los millonarios frioleros[...]. De Inglaterra y de Francia, de Alemania y de Bélgica acuden en bandadas gentes ricas de toda condición. Y esta invasión de lujo, ahora algo contenida por consecuencia de la guerra, ha menester[...]. Pero necesitamos trabajar mucho más, si es que queremos conseguir hacer industria del turismo, como es nuestro deber. Y para que estos centenares de familias ricas sean millares mañana, necesario será que todos a una nos preocupemos de que sea [...]. Pero para esta magna empresa, Málaga necesita la ayuda del Estado. Con la escasez de sus recursos propios no puede Málaga elevarse al rango que merece. Y el Estado debiera mirar con amoroso interés estas necesidades, que atendidas, redundarían en beneficio de la patria misma. La corriente turística, atraída hacia Málaga, cual punto de descanso después de la excursión a las bellezas legendarias e históricas de Granada, Córdoba y Sevilla, harían de Málaga un emporio. Recuérdese el ejemplo de Niza, y lo que es Niza para Francia. Y por ventura nuestra, el clima malagueño es más templado y suave, más igual, más seguro que en la renombrada ciudad francesa. He aquí pues, la razón de mi aserto inicial, de que tenemos una viña en el cielo y que hay que cultivarla sobre la tierra<sup>48</sup>.*

48. Gonzalez Anaya, Salvador, «Carta al señor director del periódico “El Día” de Madrid, sobre las reformas de Málaga; 20 de febrero de 1917». Este documento se encuentra en el mismo autor: «Año y medio de Alcaldía»; Glosario de la vida municipal 1916-1917; Tipografía Ibérica, Málaga ADP, Biblioteca Cánovas, Sección de reserva.

Sin duda alguna es un trabajo plenamente visionario y un gran programa de actuación municipal –cuya descripción hemos obviado– para propiciar el turismo de la ciudad. En lo único que erró fue en que no ha sido la capital por su carencia de playas cerca del casco histórico, sino los demás municipios costeros de la provincia los que han sabido aprovechar esas corrientes turísticas vacacionales que adoptaron en los sesenta una dinámica costera de sol y playa en vez de la dinámica cultural y ciudadana que se preveía. Este programa de promoción turística de Málaga es una prueba más de la preocupación ciudadana por el porvenir económico de la ciudad, pues tuvo su origen en el hecho de que Salvador González Anaya sumaba a su condición literaria la de haber sido directivo de la Sociedad Propagandística del Clima y Embellecimiento de Málaga y del Sindicato de Iniciativas Turísticas, antes de ostentar la alcaldía de la ciudad.

## 6. EL AYUNTAMIENTO Y LA SEMANA SANTA

### a) Primeras relaciones

Al margen de las relaciones con las cofradías relativas a la concesión de nichos en el nuevo cementerio de San Miguel, de las esporádicas ayudas pecuniarias que el Ayuntamiento concedía a las cofradías, y de la participación de la corporación en determinadas procesiones según las épocas, el primer intento serio de intervención municipal en relación con la Semana Santa es la Junta de Procesiones compuesta por significados representantes de la vida religiosa, social, económica y política de la ciudad que llegó incluso a elaborar un «programa de procesiones» en 1894<sup>49</sup>. Tras su fracaso por las razones que veremos más adelante, el siguiente indicio que hemos encontrado de la preocupación de la corporación municipal malagueña por la promoción turística de la Semana Santa es una carta manuscrita que el secretario de la Sociedad Propagandista del Clima y Embellecimiento de Málaga, D. José Luis Álvarez de Linera –que era a su vez secretario de la Hermandad de la Santa Caridad– dirige a D. Narciso Díaz Escobar el 28 de julio de 1898<sup>50</sup>, en la que, haciendo referencia a la sesión especial celebrada el 25 de julio, le pedía aportara sus sugerencias al proyecto de Nuevas Ordenanzas Municipales que sería discutido en Junta de Gobierno para su posterior remisión al Sr. Alcalde.

Dicha carta va acompañada del resumen de los títulos y apartados que configuran el citado proyecto, integrado por diez títulos. Pues bien, el título 2º deno-

---

49. De Mateo, Elías: «El mundo cofrade malagueño a principios del siglo XX»; op. cit., páginas 39, 40 y 41.  
50. ADE, Caja 103, doc. 2.53.

minado «Cuidado de la vía pública en general» distingue cinco apartados: 1º Fiestas y solemnidades religiosas. 2º Fiestas y solemnidades de carácter civil. 3º Espectáculos públicos. 4º Orden y sosiego público. 5º Ornato de la vía pública.

Parece evidente que distinguir las fiestas y solemnidades religiosas del resto de fiestas y espectáculos públicos pone de relieve una preocupación especial –por quienes más sensibilizados estaban en la ciudad de Málaga por su proyección turística– que giraba indudablemente en torno a las procesiones de Semana Santa.

Este esquema de ordenanzas estaba ciertamente inspirado en antiguas ordenanzas de 1878, aunque dando un tratamiento unitario a todo lo que redundaba en interés turístico de la ciudad. Y lo cierto es que en 1900, concretamente el 29 de noviembre, una comisión formada por D. Ramón Linares, D. F. Mitjana y Gordon, D. G. Lirio Reboul y D. Francisco Torres de Navarra, hacía suyo el proyecto de ordenanzas que había elaborado una ponencia y lo sometía a la aprobación consistorial; ordenanzas que fueron definitivamente aprobadas por el Gobierno Civil el 27 de diciembre de 1901, entrando en vigor el 15 de marzo de 1902.

En dichas ordenanzas el título 2º se dividió en tres capítulos dedicados a Fiestas y solemnidades religiosas, Espectáculos públicos y Centros de reunión respectivamente; y dividiendo el primero en dos secciones: Fiestas religiosas, y Solemnidades públicas de carácter civil y fiestas populares.

En los ocho artículos de esa sección se hacía referencia a la necesidad de dar a conocer previamente el recorrido de las procesiones, el comportamiento del público en «orden y compostura y a descubrirse siempre al paso del Santísimo Sacramento y de todas las imágenes», a la prohibición de bengalas al paso de las procesiones, a la prohibición de circulación de carruajes –salvo fúnebres y de médicos– desde los oficios del Jueves al Sábado Santo, a la prohibición de formación de grupos a las puertas de las iglesias, a la prohibición del disparo de armas de fuego, cohetes o petardos so pretexto del toque de gloria, y a la prohibición de celebración de espectáculos públicos de Miércoles a Viernes Santo.

Son las primeras muestras modernas de la preocupación del consistorio municipal por la Semana Santa, aunque fuera en sus aspectos más relacionados con el orden público.

## **b) El arbitrio sobre sillas en los paseos públicos**

Es de sobra conocido el apoyo institucional que los poderes habían prestado a las celebraciones religiosas callejeras en el barroco. Sin embargo, todo apunta, a la vista de las convulsiones políticas de la centuria, que durante el XIX hubiera una cierta subsistencia del fenómeno procesionista con más o menos apoyos públicos. Pero cuando se plantea decididamente, al menos desde algunos sectores de comerciantes de la ciudad de Málaga, la necesidad de potenciar turísticamente la

Semana Santa, se busca un apoyo institucional del Ayuntamiento al que se le generarían no pocos conflictos. De ello se deduce que en algún momento del año veinte o veintiuno del siglo XX la alternativa que se plantea desde la corporación municipal, en la que había concejales ligados a las cofradías más seneras de la ciudad, era buscar una financiación a las cofradías mediante el arbitrio sobre las sillas en paseos públicos, de manera que permitiera la construcción de tribunas para facilitar la visión de los desfiles procesionales y su explotación. Pero creemos que por razones políticas o de otra índole tal concesión sólo podría realizarse a un ente no religioso; de ahí una de las razones de la creación de la Agrupación de Cofradías cuya finalidad fundacional no deja dudas al respecto.

El origen del citado arbitrio municipal sobre sillas en paseos públicos se encuentra en una ley de 23 de febrero de 1870 por la que la explotación de ese arbitrio pasa de la Diputación Provincial al Ayuntamiento. La devolución del citado arbitrio tiene lugar con fecha 1 de abril de 1875 como se deduce de la Memoria sobre el estado y arreglo de la Deuda Municipal realizado por Antonio Gómez de la Riva el 16 de junio de 1890, en la que se cuantificaba el crédito del Ayuntamiento frente a la Diputación en el siguiente tenor:

Arbitrio sobre sillas de paseos que dejó de percibir el Excmo. Ayuntamiento desde el 23 de febrero de 1870 hasta el 30 de marzo de 1875, a pesar de habérselo concedido la Ley de 23 de febrero del expresado año de 1870.....13.829, 79 ptas.<sup>51</sup>

En efecto, los presupuestos municipales del Ayuntamiento de Málaga habían venido consignando desde antiguo una partida de ingresos de 3.000 pesetas en el capítulo 3º, artículo 6º, por concepto de «sillas en los paseos públicos».

Así aparece consignada la cifra de 3.000 pesetas en el presupuesto de 1884<sup>52</sup>; e igual cifra de 3.000 pesetas figura en el presupuesto de 1912<sup>53</sup> y en los de 1919-20 y 1920-21.

Sin embargo, el porcentaje que tales ingresos suponían en los respectivos presupuestos había pasado del 0,138 por ciento de 1884, al 0,105 por ciento en 1912 y al 0,066 en 1920 de los respectivos ingresos presupuestarios de aquellos años.

Curiosamente, El Regional del 5 de abril de 1919 da cuenta de una reunión del consistorio municipal con el siguiente texto:

*Informe de la Comisión de Hacienda contrario a la propuesta del señor Molina Martel en un cabildo anterior de instalar una tribuna para el público en la plaza de la Constitución durante el paso de las procesiones de la próxima Semana Santa. El dictamen se funda en estar adjudicada la colocación de las sillas en los*

51. ADE, caja 6, documento nº 3.

52. Memoria sobre la Hacienda Municipal de la ciudad de Málaga al encargarse de la Administración el Ayuntamiento interino de 20 de febrero último. Málaga, 1884. AMM, sección 23.

53. La Hacienda Municipal de Málaga en 1912. AMM, sección 23, nº 82.

*paseos y ser por lo tanto, de derecho, la instalación que se propone, una vulneración a lo estipulado con el contratista.*

*El señor Molina Martel asegura que según impresiones que le han sido comunicadas por dicho contratista, éste no ha de oponerse a la realización de su propuesta si la corporación llega a acordarla.*

*El señor Baeza en nombre de la Comisión dictaminadora explica los fundamentos de su informe, siendo el principal de ellos, los inconvenientes que dicha instalación supondría para el tránsito público y añade que la Comisión no habrá de oponerse a que la tribuna se levante en otro lugar más amplio.*

*El señor Gómez de la Bárcena se expresa en análogos términos y el señor Hinojosa hace resaltar la obligación que en el convenio con el contratista se establece, para el Ayuntamiento, de no permitir éste ninguna otra instalación, mientras no venga al Cabildo una autorización expresa de aquel.*

¿Qué duda cabe que la proyección turística de la Semana Santa malagueña empezaba a evidenciarse con esta petición, aunque la respuesta fuese desestimatoria! ¿Surgió de esa petición la idea de crear la Agrupación de Cofradías para explotar una concesión de tribuna en Semana Santa?

Y la afluencia a las procesiones tuvo que ir en auge cuando en los presupuestos de 1921-22, la consignación de los ingresos por la contrata de sillas en los paseos ascendió a 5.750 pesetas, de las cuales 750 correspondían al saldo de la contrata que vencía el 30 de junio de 1921, y las restantes 5.000 «por producto calculado a este arbitrio durante el período de 1º de julio al 31 de marzo de 1922, bien por contrata o por administración, según acuerde el Excmo. Ayuntamiento.

La contrata había salido a subasta por cinco años según consta en el Boletín Municipal de 30 de noviembre de 1915, subasta que fue declarada desierta por falta de licitador, y sacada nuevamente a concurso el 14 de marzo de 1916, de tal manera que el término de la contrata era el 30 de junio de 1921.

A subrayar por un lado el fuerte incremento del canon concesional y, por otro, la exclusión de las fechas de Semana Santa ya que la nueva concesión que figura en los presupuestos era de 1 de julio de 1921 a 31 de marzo de 1922. ¿Fue una deliberada decisión municipal para hacer poco atractiva la concesión y así conseguir que nadie ofertara al concurso por la explotación de las sillas y así dejar el campo libre para hacer una posterior concesión a la Agrupación de Cofradías? ¿O fue una simple toma de conciencia municipal de la importancia que estaba adquiriendo esa concesión, cuyo canon no había variado en muchos años, y la necesidad de su actualización?

El estudio de la documentación de los plenos y comisiones municipales podrá aclarar estas dudas y confirmar o desechar esas hipótesis que hemos expuesto, entre las cuales la fecha de la aprobación de esos presupuestos bienales es fundamental dado el tradicional retraso con que tenía lugar, para relacionarlo con la fundación de la Agrupación y con la construcción y explotación de la primera tribuna en la



Semana Santa de 1921. Hipótesis a las que habría que añadir la necesidad de dar una solución provisional al problema de la contrata de las sillas en tanto se terminaban las negociaciones con la Agrupación de Cofradías.

### c) La fundación de la Agrupación, la rivalidad con la Junta de Festejos y el problema de la contrata de la explotación de sillas en paseos públicos

Desde luego las primeras actas de las reuniones de la Agrupación de Cofradías apuntan en esa dirección<sup>54</sup>. Precisamente las primeras palabras de D. Antonio Baena Gómez en la reunión fundacional de 21 de enero de 1921 hacen referencia a los problemas de financiación de las procesiones, al tiempo que señalan la aparición de una competencia por los recursos que obtenían las cofradías a través del mecanismo de las postulaciones con el resurgimiento de la Junta Permanente de Festejos y la necesidad de hacer gestiones ante dicha Junta para obtener subvenciones. Asimismo el Sr. Baena *proponía como medio de allegar recursos, la gestión cerca del Municipio para que facultara a las Cofradías a levantar tribunas en los sitios estratégicos del paso de las procesiones y que su rendimiento fuera por cuenta y riesgo de las mismas. Sobre este punto se mostraba optimista por estimar facilidades para obtener los medios de levantar dichas tribunas con el menor gasto posible*, prueba de que había realizado gestiones previas al respecto.

Como confirmación de que no era idea novedosa es que las dificultades con que se encontraban esas aspiraciones eran expuestas por el editor y hermano mayor de la Exaltación D. José Benítez Ferrater cuando expuso que *se habría de encontrar un escollo insuperable del contratista de las sillas que no había accedido nunca a que ni una sola silla particular sea colocarla en la vía pública*. Lo que parece indicar asimismo que alguna cofradía había intentado esa forma de financiación en el pasado.

Y el Sr. Torres de Navarra dijo que *aprovechaba gustosísimo el momento en que todas las Hermandades se congregaban en aquella noche para presentar sus lamentaciones por el calvario que vienen recorriendo para proporcionar a Málaga las festividades de Semana Santa; y señala que la preterición de que han sido objeto las cofradías por la Junta de Festejos debe ser la gota de agua que ha colmado el vaso de las indignación de las mismas*. De lo que se deduce la competencia que se había establecido con la Junta de Festejos por la obtención de los recursos económicos que se solicitaban por medio de la postulación a la ciudadanía, al empresariado local y a la municipalidad. Competencia que nacía entre festividad religiosa y festividad profana, y de la que las cofradías sacaron el convencimiento de la necesidad de su unión para resolver conjuntamente los problemas económicos que les aquejaban.

54. Las actas se encuentran en el correspondiente libro que se halla en el archivo de la Agrupación de Cofradías.

Al término de aquella primera reunión de 21 de enero en la sacristía de la iglesia de la Merced se acordó levantar un acta fundacional de la Agrupación de Cofradías así como, tras cifrar los gastos procesionales en 30.000 pesetas, recabar los recursos precisos para hacer frente a los mismos ante el Municipio, la Cámara de Comercio y la Junta de Festejos en igual proporción.

Las actas de las reuniones que siguieron a la fundacional, y que se celebraron con una periodicidad de siete a diez días, ponen de relieve la favorable acogida del Municipio y de la Cámara de Comercio a tales peticiones; no así de la Junta de Festejos.

La competencia por los recursos económicos entre cofradías y Junta de Festejos no podía obviar una rivalidad y quizá animadversión mutua, que debía estar fundamentada en bases ideológico-políticas por lo que las propias actas manifiestan. Tal es la cita que se hace en el acta de la segunda reunión de 29 de enero en la que el Presidente relata las entrevistas del comité ejecutivo recién nombrado con el Alcalde, la Junta de Festejos y el Presidente accidental de la Cámara de Comercio, *como así mismo de la visita a los jefes de las minorías que integran el Ayuntamiento en apoyo de la solicitud que había sido presentada al mismo*; prueba de la preocupación por los problemas ideológico-políticos subyacentes. Y también en la reunión de 16 de febrero, y en relación a la visita girada a la Junta de Festejos y posteriores reuniones, el Sr. Torres de Navarra dijo: *Es necesario que haya procesiones para que el pueblo de Málaga vea el contraste entre el desfile de las Cofradías y las Cabalgatas y caídas de monos organizadas por la Junta de Festejos...*

En la reunión de 2 de marzo se da cuenta de la petición de instalación de tribunas, petición que fue formulada por el Presidente de la Agrupación en el pleno municipal de 4 de marzo y aprobada incluso por los ediles republicanos que plantearon algunos requisitos y condicionantes<sup>55</sup>. Y en la de 12 de marzo se da lectura a un Bando del Sr. Alcalde concediendo para las tribunas las flores y plantas que fueren necesarias y a la tarifa que ha de regir en las mismas. Prueba de que los inconvenientes administrativos anteriormente señalados fueron solventados, posiblemente la próxima extinción de la contrata de sillas en junio de ese año facilitó el tema, habiéndose llegado a un acuerdo por el que la Agrupación percibiría los ingresos de la explotación de tales tribunas corriendo con los correspondientes gastos.

#### **d) Las subvenciones municipales a las festividades religiosas**

¿Hubo algún tipo de subvención municipal a las cofradías con anterioridad? Resulta difícil, por no decir imposible contrastarlo documentalmente, ya que de haber existido podían haberse librado enmascaradas en partidas de gasto no muy

---

55. De Mateo, Elías; «El Ayuntamiento y la Semana Santa malagueña», op. cit. paginas 19 y 20.

definidas. Para comprobar esa hipótesis habría que haber revisado con detalle una voluminosa documentación municipal que ya no existe.

Lo que sí está documentado en lo relativo a las ayudas dinerarias del consistorio a celebraciones religiosas desde mediados del XIX, es lo siguiente: A la procesión del Corpus y a procesiones de carácter votivo, tales como la del Santo Cristo de la Salud, a la que en 1851 se libraron 408 reales; así como en 1855, en que la procesión de la citada imagen consumió cera a cargo del erario público municipal por cuantía de 110 reales<sup>56</sup>; y también en torno a 1870 el Ayuntamiento contribuía a la procesión de Nuestra Señora de la Soledad (dado el carácter de procesión oficial de la ciudad) y a la festividad del Domingo de Ramos<sup>57</sup>.

Aquel año de 1851, el presupuesto municipal libró para «funciones de iglesia» dos partidas de 10.578 y 5.732 reales respectivamente, sobre un total de gastos municipales de 1.607.404 reales. Es decir apenas un uno por ciento del presupuesto de gastos. Cifra muy similar a la consignada en 1856 de 15.000 reales, aunque de inferior proporción ya que el presupuesto de gastos fue de 2.289.580 reales.

Algunos años más tarde, en 1883-84, las «funciones de iglesia, iluminaciones y festejos» contaron con un presupuesto de 5.000 pesetas, es decir un 25 por ciento más que el de 1854, pero cuya proporción en el presupuesto municipal de gastos había descendido considerablemente, al dos por mil.

¿Fue algo de ese dinero a parar a las cofradías de Semana Santa? En esa década de los ochenta las cofradías intentan implicar al Ayuntamiento en la financiación de las salidas procesionales, aunque al parecer con resultados negativos.

Pero en la de los noventa cambia la actitud municipal, posiblemente imbuída de la necesidad de una orientación turística a la ciudad como remedio a la postración en que se encontraba. Y con cargo a imprevistos el Alcalde concede pequeñas subvenciones a algunas cofradías. Hubo incluso un intento de racionalización de la ayuda municipal a través de la Junta de procesiones a la que nos hemos referido anteriormente, y que fracasó por las razones que mencionamos más abajo. De ahí que en adelante el volumen de las subvenciones se redujera -dependiendo siempre además de los problemas endémicos de la financiación municipal- y mantuviera su carácter individual<sup>58</sup>.

Posteriormente, ya en el siglo XX, la discrecionalidad del Alcalde en la concesión de subvenciones de la primera década, da paso a una nueva situación política en la que el creciente peso republicano-socialista en la corporación municipal va a originar enfrentamientos en relación con su concesión, llegándose incluso a su supresión entre 1912 y 1915, y recuperándose o eliminándose como respuesta al color político que los resultados electorales determinaban. La normalización del

56. ADE. Documentos varios de la caja 6, nº 3.

57. AMM. Legajo 48 C, carpetas nº 40 y 54.

58. Esta problemática está detalladamente tratada en: De Mateo, Elias; «El Ayuntamiento y la Semana Santa malagueña»; op. cit., páginas 12 a 18.

sistema tradicional de subvenciones llegó en 1918. Pero la primera vez que figura en un presupuesto municipal, expresamente reconocida como tal en las correspondientes partidas presupuestarias, una subvención a las procesiones de Semana Santa en la forma que acuerde el Excmo. Ayuntamiento, es en el de 1921-22 por una cuantía de 10.000 pesetas; con una nota expresa en el correspondiente capítulo y artículo que dice: *No se concederán subvenciones a las Cofradías y Hermandades en forma de exención de arbitrios sobre espectáculos*. Es sin duda el resultado de las gestiones de la recién creada Agrupación de Cofradías<sup>59</sup>.

El análisis de esta nota nos lleva a preguntarnos sino no hay una errata al confundir la palabra exención con exacción, que nos parece la correcta, a tenor de la interpretación de los hechos que hacemos a continuación.

Pero también, ¿qué otro significado tiene o qué puede haber debajo de la misma?.

En primer lugar, me parece que la creación de la Agrupación de Cofradías, entre otras razones además de las señaladas con anterioridad, debió posiblemente ser originada por una propuesta municipal, a la presión que recibía el Ayuntamiento por parte de las cofradías para que subvencionara las procesiones, con el objetivo de que se creara un organismo «no religioso» que pudiera recibir tales subvenciones, ante los problemas políticos que pudieron existir en el pasado o pudieran originarse en el futuro, acabando de esa manera con las peticiones individualizadas de cada cofradía. Este último problema fue, al parecer lo que dio al traste con el intento promotor de la Junta de Procesiones de 1894, y no se quería tropezar otra vez en la misma piedra<sup>60</sup>.

En cualquier caso, la partida presupuestaria, aunque escasa a tenor de las necesidades cofradieras, configuraba unos «ingresos seguros» ante el albur de la coyuntura política.

Por otro lado era el reconocimiento expreso de la importancia que habían adquirido tales festividades. Sobre todo teniendo en cuenta que el Carnaval contaba con partidas de gastos expresamente reconocidas como tales, en el presupuesto municipal, desde mucho tiempo atrás.

Y aquí creo que está la clave de la nota presupuestaria reproducida anteriormente.

Parece que las cofradías o la Agrupación plantearon en algún momento algún tipo de ingreso como recargo en los arbitrios sobre espectáculos, fiscalidad que formaba parte de un capítulo presupuestario de gran importancia en los ingresos del consistorio denominado «Recursos legales para cubrir déficit», capítulo que suponía casi las dos terceras partes de los ingresos municipales, y en el que aparecían gran número de arbitrios sobre consumos y actividades industriales y de

59. Luego, la cuantía de la subvención realmente recibida por la Agrupación fue de 8.000 ptas.

60. Véase al respecto: De Mateo, Elías; «El mundo cofrade malagueño a principios del siglo XX», op. cit., página 40.

servicios, que la corporación malagueña no quería recargar más por razones evidentes.

Con el Carnaval, cuya partida presupuestaria de gastos ascendió esos años de 1920-21 a 2.500 pesetas, se producía el hecho de que se autofinanciaba –al menos sobre el papel presupuestario– ya que existía un arbitrio extraordinario de ingresos sobre fiestas del Carnaval que ascendía a la misma cantidad de 2.500 pesetas, y que se nutría del cobro cada día por entrada y circulación por el paseo central del Parque durante su celebración, «de 10 pesetas por cada automóvil, de 5 pesetas por cada coche de lujo, y de 2 pesetas por cada coche de alquiler y cada caballo de montura; exceptuándose los coches que vayan adornados en las debidas condiciones».

Posiblemente la idea de vincular el «espectáculo» de las procesiones con unos ingresos propios pudiera haber surgido por un lado de este ejemplo del Carnaval; y por otro, de la avispada pretensión del señor Molina Martel de instalar una tribuna en la plaza de la Constitución; aunque, ciertamente, no era una idea novedosa ya que estaba en práctica en Sevilla hacía muchos años. No deja de ser curiosa la presencia de un representante de las cofradías sevillanas en la segunda reunión de la Agrupación de 29 de enero de 1921 por el saludo que dirige el Sr. Torres de Navarra al Sr. Gimeno, por lo que todo apunta a que fue invitado a estar presente para explicar el funcionamiento en la capital hispalense de la explotación de sillas y tribunas en Semana Santa.

Así pues, ¿es correcta la hipótesis de que la Agrupación de Cofradías se creó expresamente para facilitar la ayuda «institucional» a las cofradías, es decir con la debida asignación presupuestaria, para evitar conflictos político-sociales en una época de importante anticlericalismo militante por parte de algunos sectores de la ciudad, al hacerse tal asignación a una entidad civil no religiosa –la Agrupación– cuya función era solamente la de organizar los desfiles procesionales, o sea «el espectáculo», y al mismo tiempo para evitar las presiones individualizadas de las cofradías al Ayuntamiento o a los concejales a ellas vinculadas, solicitando subvenciones individuales que, de satisfacerse, originaba importantes agravios comparativos entre ellas?

¿Podría complementar esta hipótesis o sustituirla el que la creación de la Agrupación fuese consecuencia de la necesidad de una entidad jurídica a la que el Ayuntamiento pudiera conceder la explotación de tribunas en Semana Santa?

Creo que la siguiente nota periodística, debidamente interpretada, parece confirmar ambas hipótesis arriba esbozadas.

*Por instinto de conservación se reunieron. La batalla era dura. El noble y a la vez cruento pugilato causó víctimas, y hermandad hubo que en su tenaz empeño hallóse a las puertas de la bancarrota. Ninguna cejaba en su porfía de sobrepujar a las restantes, y esto dio lugar a que faltas de eficaz auxilio, se vieran seriamente comprometidas y explotadas. Este es el origen de cobijarse todas bajo*

*una misma bandera, haciendo honor al título de hermandades, mostrándose mutuamente el apoyo y la ayuda que tibiamente se mostraron un día y que hoy renace como explosión de fe en el alma de todos [...] Baena con palabra fácil ... ennumera ... la crisis por la que atraviesa actualmente el comercio*<sup>61</sup>.

Hipótesis a las que habría que añadir la competencia que la renacida Junta de Festejos generaba en las postulaciones entre el empresariado local para financiar los festejos profanos de agosto que, interrumpidos desde 1914 se pretendían resucitar en el verano de 1921.

Parece claro que la tradicional vía de la postulación para allegar recursos que sufragasen las procesiones, era notoriamente insuficiente para alcanzar las cifras precisas para hacer realidad los proyectos «turísticos» de las cofradías; cuánto más con la rivalidad creada por la Junta de Festejos. Consiguientemente, urgía obtener nuevas vías de financiación.

A estos efectos es sumamente «iluminadora» la lectura del artículo 6º de los Estatutos originales de la Agrupación de Cofradías: «*Los fines que perseguirá 'La Agrupación' serán velar muy principalmente por los prestigios de todas y cada una de las cofradías asociadas, organizar espectáculos y estudiar medios que proporcionasen recursos con que poder atender a la consolidación y acrecentamiento de las cofradías [...]*». Es decir la búsqueda conjunta de recursos para hacer frente a los gastos de las salidas procesionales.

Además, el artículo 24º vuelve a insistir en dos temas básicos: el reparto de ingresos y la garantía de un mínimo nivel de calidad estética dada la proyección turística que se pretendía del «espectáculo» de las procesiones: *Las cofradías admitidas gozarán de la misma parte proporcional en el reparto de las cuestaciones destinadas a las salidas procesionales que las demas, siempre que estén en las debidas condiciones de aquellos efectos necesarios, y que a juicio del Comité no habrían de desmerecer en el esplendor que precisa sostener para la solemnidad, engrandecimiento y buen nombre de nuestra Semana Santa.*

#### **e) Las subvenciones del Ayuntamiento a la Agrupación de Cofradías en los años veinte**

A pesar de los esfuerzos de comerciantes, cofrades y determinados sectores sociales, los condicionantes políticos habían estado pesando fuertemente en las circunstancias en que se desenvolvía la ciudad a lo largo de la segunda década del siglo XX. Sin embargo la creación de la Agrupación de Cofradías y el peso político municipal de los monárquico-conservadores van a facilitar la normalización de las ayudas del Ayuntamiento a las cofradías. Así, tras la primera subvención reflejada como tal en los presupuestos municipales de 1921 de 10.000 ptas., se pasó a 15.000 en 1922 y 23; a 20.000 en 1924 y a 40.000 desde 1925 a 1930; fuerte

incremento coincidente con la Dictadura Primorriverista, gracias a la eliminación de cualquier discrepancia política anticlerical y a una coyuntura económica internacional y nacional favorable, que llevaron a una primera «edad de oro» cofrade<sup>62</sup>. Pero me resulta incomprensible que, en ese contexto, la *Guía del Turista en Málaga*, de 1929, editada por el Centro Oficial de Información del Turismo, a pesar de que describe todos los atractivos turísticos de la ciudad, no mencione para nada a la Semana Santa.

En todo caso, la rivalidad surgida en 1920-21 entre sectores clericales y anticlericales que se aglutinaron en torno a la Agrupación y a la Junta de Festejos respectivamente, y traducida en competencia por los recursos económicos municipales y ciudadanos, –tensiones que la Dictadura hizo desaparecer lógicamente–, pudo ser una razón explicativa adicional de los sucesos del 31. Máxime cuando, en mi opinión, las procesiones de aquellos años todavía no habían sido plenamente asumidas como propias por la ciudadanía, ya que el hecho de que se pagara a los penitentes de vela es prueba de la escasez de hermanos. Esto corrobora, asimismo, el carácter «forzado» de la creación de la Semana Santa por el comercio local, al igual que la preocupación por los aspectos «turísticos» de los desfiles procesionales que se aprecia en todos los documentos de la época. Todo lo cual nos parece perfectamente compatible con la multitudinaria asistencia «al espectáculo» de las procesiones o con la gran devoción que determinadas imágenes generasen entre la población.

Reproducimos finalmente la evolución de ingresos y gastos municipales relativos al tema que nos interesa, obtenidos de los presupuestos anuales de 1928 a 1934, que son los únicos completos de los que hemos podido disponer de aquellos años (página siguiente).

Un breve vistazo a los datos de la tabla, comparando ingresos y gastos con los totales presupuestados en el capítulo correspondiente a los citados ingresos y gastos, obvia mayores comentarios.

## 7. ANEXOS

### a) Índice de siglas

En algunas citas aparecen determinadas siglas cuyo significado es el siguiente:

ADE: Archivo Díaz Escobar.

AMM: Archivo Municipal de Málaga.

BDP: Biblioteca de la Diputación Provincial.

AAC: Archivo de la Agrupación de Cofradías.

Todos estos archivos se encuentran en Málaga capital.

**b) Contabilidad 1928-1934**

	1928	1929	1930	1931	1932	1934
<b>INGRESOS</b>						
Derechos sobre sillas en las calles y paseos públicos (Ordenanza 25)	15.010	15.010	15.010	15.010	7.505 5.000	7.500
Derechos sobre las fiestas de Carnaval (Ordenanza 26)	20.000	-	-	-	-	-
Derechos que graven entrada de carruajes en zona que se acote (Ordenanza 26)	-	15.000	10.000	5.000	-	-
Verbenas y fiestas	-	-	-	-	-	6.000
<b>GASTOS</b>						
Subvención Agrupación de Cofradías	40.000	40.000	40.000	36.000	-	-
Tribuna del Parque para alquilar en Carnaval	5.000	2.000	2.000	1.000	-	-
Contribuir a la celebración de festejos en la forma y época que acuerde la Comisión Municipal Permanente	-	70.000	60.000	55.000	100.000	100.000
Fiestas en los barrios	-	-	-	-	-	4.500
Total de Ingresos	40.010	30.010	25.010	20.010	15.505	13.500
Total de Gastos	45.000	112.000	102.000	92.000	100.000	104.500
Total Capítulo 13	139.500	134.500	122.500	101.500	s.d.	104.500

Fuente: Presupuestos Municipales.